

Medellín, 28 de enero de 2021

Señores **COMISIÓN EVALUADORA INVITACION A COTIZAR DIF-011-2022** División de Infraestructura Física Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 12924 Revisión Jurídica Propuestas Invitación a Cotizar **DIF-011-2022**

Respetados señores

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 12924, y en cumplimiento del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, revisada las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR DIF-010-2022**, cuyo objeto es: "Suministro, transporte, instalación y mano de obra para el armado y desarmado de 6 torres de andamios multidireccional certificados, para llevar a cabo el mantenimiento en la carpintería de madera de puertas y ventanas y demás de la fachada interna del edificio de Morfología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia" se remite el presente informe de evaluación de requisitos legales, teniendo en cuenta que:

- a) El 29 de diciembre de 2021, se elaboró la invitación a cotizar DIF-010-2022
- **b)** El proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1000886241 vigencia futura 2022
- **c)** El 30 de diciembre de 2021, se publicó la invitación en el portal de la Universidad.
- **d)** Se recibieron observaciones a los términos de referencia, el 14 de enero de 2022 se publicó en el portal la respuesta.
- e) El 24 de enero de 2022 hasta las 09:31 A.M., hora legal colombiana se recibieron en el correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co 4 propuestas.

En cuanto a los requisitos jurídicos se indica lo siguiente



- El oferente **Anderson Construcciones de Colombia** identificado con NIT 900.530.020-6., no es hábil jurídicamente para continuar en el proceso DIF-011-2022, toda vez que no cumple con el siguiente requisito habilitante:
 - 1) Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades Estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia.

La póliza N° 3245708–9 de suramericana seguros aportada por el oferente es a favor de entidades particulares, incumpliendo con el requisito jurídico establecido en la tabla 2. Requisitos jurídicos persona jurídica, toda vez que lo exigido por la Universidad en la invitación a cotizar es a favor de entidades estatales.

No se requiere al proponente, por existir causal de rechazo de la oferta, toda vez que la garantía de seriedad de la oferta no es requisito subsanable y da lugar al rechazo de la oferta de conformidad con el numeral 10.15 de los términos de la invitación a cotizar DIF-011-2022

- El oferente Seguridad Y Salud En El Trabajo S.A.S identificado con NIT 900.906.969-5., no es hábil jurídicamente para continuar en el proceso DIF-011-2022, toda vez que no cumple con el siguiente requisito habilitante:
 - 1) Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades Estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia.

El oferente no aporto la póliza de seriedad de la oferta, la presentación de la seriedad de oferta así no sea un requisito de evaluación, se deberá realizar en el mismo momento en que se presente la propuesta, so pena de que el contrato de seguro sea ineficaz, por carecer de un elemento esencial, que es el riesgo asegurable

Por lo anterior, no se requiere al proponente, por existir causal de rechazo de la oferta, toda vez que la garantía de seriedad de la oferta no es requisito subsanable y da lugar al rechazo de la oferta de conformidad con el numeral 10.15 de los términos de la invitación a cotizar DIF-011-2022

De acuerdo con las exigencias plasmadas en la Invitación a cotizar DIF-010-2022; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que los proponentes:



NOMBRE	IDENTIFICACION
Layher Andina S.A.S.	900.049.818-4
Constructora Ecco S.A.S	800.108.422-2

cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral **7.2 Requisitos Jurídicos** de la Invitación a cotizar publicada el día 30 de diciembre de 2021.

Por lo anterior puede continuar con el proceso de evaluación, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, son hábiles jurídicamente.

Atentamente

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Anexo: Cuadro en Excel y captura de Antecedentes

